



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021/15 c/1294/15

Res. 1332/15

ACTA N° 22, de fecha 10 de setiembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 561/15 (Acta N° 222) de fecha 24/03/15 y el Considerado N° 29/15 (Acta 4) de fecha 06/05/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, por los cuales se aprueban los Perfiles, Llamado y Bases para conformar un Registro a Aspirantes a Profesor Agrario Experto, para ocupar cargos en carácter Interino o Suplente con 40 horas semanales de labor en el departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que el Tribunal estudió las Carpetas de Méritos de 15 (quince) Aspirantes, según Acta que luce a fs. 8 (Exp. 2021/15);

II) que de las Actas surge que no cumplen el Perfil para su habilitación los siguientes Aspirantes: Gerardo CARDOZO, Julio BISCAZO, Gonzalo BENTANCOR, Sergio VIVIÁN, Gonzalo MENDOZA, Nelson ARIAS, María PALABÉS, Roberto PÉREZ, Nicolás RODRÍGUEZ, Mariana SALVARREY, Gonzalo PÉREZ, Ana BACCINO y Cristian BOSCH;

CONSIDERANDO: que este consejo estima conveniente homologar el Orden de Prelación referente al Llamado para conformar un Registro a Aspirantes a Profesor Agrario Experto que luce a fs. 6 (Exp. 1294/15);

ATENTO: a lo expuesto;

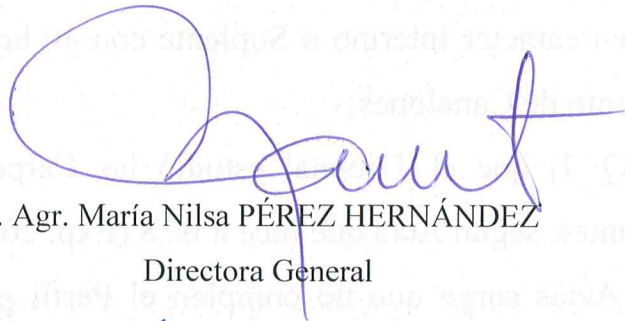
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para conformar un Registro de

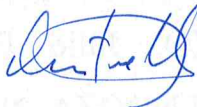
Aspirantes a Profesor Agrario Experto, para ocupar Cargos en carácter Interino o Suplente con 40 horas semanales de labor en el departamento de Canelones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ECHEVERRÍA MASTROGIOVANNI, Nefi	1.800.912-1	70.90
2	RODRÍGUEZ LEMBO, Esteban	4.622.640-0	50.37

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro y pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción).



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

